

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010



Guía orientativa para alumnos no residentes

TABLA DE CONTENIDO

- 1. COMO LLEGAR A BARCELONA**
- 2. ALOJAMIENTO, ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURIDAD**
- 3. PERMISOS DE ESTANCIA POR ESTUDIOS EN ESPAÑA**
- 4. EMPADRONAMIENTO**
- 5. INFORMACION GENERAL DE BARCELONA**

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

1. COMO LLEGAR A BARCELONA:

- **En Avión:**

Barcelona cuenta actualmente con el Aeropuerto Internacional del Prat (www.aena.es), en el que operan las principales compañías españolas e internacionales, y que conecta la capital catalana con más de 100 destinos en España y en el resto del mundo. Está situado a 13 km del centro de la ciudad en dirección suroeste.

Aproximadamente a una hora al norte de Barcelona, se encuentra el Aeropuerto Internacional de Girona – Costa Brava, en el que opera en exclusiva la compañía de bajo coste Ryanair (www.ryanair.com), que conecta , a precios muy reducidos, con más de 20 destinos europeos.

En tercer lugar, a unos 100 km al sur de Barcelona, el Aeropuerto Internacional de Reus (www.aena.com) ofrece vuelos diarios a Madrid, así como a diversos destinos europeos gracias a las principales compañías aéreas de bajo coste.

Desde el Aeropuerto de Barcelona existen varios medios de transporte para llegar al centro:

- **En Tren:**

El servicio de tren de RENFE (www.renfe.es) entre el Aeropuerto de Barcelona y el centro de la ciudad tiene una frecuencia aproximada de 30 minutos con paradas en Sants y Catalunya, en el centro de la ciudad. Una vez ahí puede utilizar la red de metro de Barcelona.

El tren le dejará a unos 5 minutos a pie de la puerta principal del aeropuerto. La mayor parte del camino se realiza sobre una cinta transportadora que hace más cómodo y rápido el transporte de equipaje.

El viaje en tren tiene una duración aproximada de 30 minutos desde el aeropuerto hasta la Estación de Sants o Catalunya y, desde ahí, se puede acceder al metro.

Precio del billete: a Barcelona Sants cuesta 2,80 euros (3/9/09)

RENFE: <http://www.renfe.es/>

Teléfono de información: +34 902 240 202

- **Aerobús:**

El aerobús es un servicio que conecta el aeropuerto de Barcelona con el centro de la ciudad. El servicio tiene una frecuencia de 15 minutos. Puede tomar el Aerobús en el aeropuerto y bajar en Plaça Espanya o Plaça Catalunya en el centro de la ciudad. Desde ahí puede utilizar el metro.

Horarios del Aerobús

- **Lunes – Domingo:**

Aeropuerto de Barcelona dirección Plaça Catalunya (06:00 – 24:00)

Plaça Catalunya dirección Aeropuerto de Barcelona (05:30 – 23:15)

- **Fines de semana y festivos:**

Aeropuerto de Barcelona dirección Plaça Catalunya (06:30 – 24:00)

Plaça Catalunya dirección Aeropuerto de Barcelona (06:00 – 23:20)

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

Precio del billete: 3,60 euros billete sencillo (19/07/05)

Para más información actualizada del servicio de Aerobús entre el aeropuerto y la ciudad consulte la página Web oficial de aerobús: <http://www.buscaprat.com/transportes/aerobus.htm>

Teléfono: +34 906 427 017

- **Taxi:**

El taxi es una forma cómoda y económica de llegar al centro de la ciudad desde el aeropuerto, sobre todo si viaja con la familia o con mucho equipaje. Encontrará una parada de taxi en la salida principal de cada una de las terminales del aeropuerto. El trayecto al centro de la ciudad tiene una duración aproximada de 20 o 30 minutos dependiendo de la situación del tráfico.

El precio del trayecto es de alrededor de 20 EUROS. Hay un pequeño cargo adicional por cada pieza de equipaje. Las tarifas están a la vista dentro del vehículo.

Información: +34 93 30 33 033

Web: <http://bcnweb2.bcn.es:8885/taxi/IMTBmenu.html>

BARNA TAXI 93 357 77 55	COOPERTIVA RADIO TAXI METROPOLITANA BARCELONA 93 225 00 00
MERCEDES TAXI 93 307 07 07	RADIO TAXI 033 93 303 30 33
SERVI TAXI 93 330 03 00	SERVICIOS ESPECIALES DE TAXI 93 284 88 88

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

2. ALOJAMIENTO, ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURIDAD

- **Alojamiento**

En ciudades como Barcelona es conveniente buscar alojamiento con un mínimo de 3 (tres) meses antelación antes de la llegada a España, con el fin de asegurarse una plaza de alojamiento para todo el año académico.

Si por algún motivo el estudiante no encuentra alojamiento, o decide buscarlo una vez se encuentre en Barcelona, le sugerimos inicie su búsqueda con un mínimo de 20 días antes del inicio de su programa.

Cabe destacar que los alquileres en las ciudades del Área Metropolitana de Barcelona son más asequibles en cuanto a su precio y cuentan con la ventaja de estar muy bien comunicadas por los medios de transporte convencionales, metro, ferrocarriles, y autobuses.

En la primera planta de nuestra sede institucional encontrará un tablón de anuncios en el que se ofrecen pisos y habitaciones, que le puede ser útil. También le sugerimos buscar en los periódicos y en Internet.

ISMET cuenta con varios pisos para estudiantes donde se alquila la habitación y se comparte con otros 3 estudiantes la cocina, el baño y el comedor. Los pisos están ubicados en el centro de Barcelona en el barrio de Gracia, uno de los barrios históricos de la ciudad.

En caso de requerirlo necesitara hacer la reserva con mínimo dos meses de antelación.

Importante:

Le recomendamos no entregar dinero a agencias o particulares que, con el argumento de no cobrar derechos de gestión inmobiliaria, venden listados de pisos en alquiler que no existen.

- **Donde buscar alojamiento en Barcelona:**

A continuación le damos una lista de agencias, residencias estudiantiles religiosas y lugares que pueden ser útiles para los estudiantes en la búsqueda de alojamiento.

- **Agencias de alojamiento de habitaciones en pisos compartidos:**

AGENCIA	CONTACTO	DIRECCIÓN	C.P.	E-MAIL	TELÉFONO
RENT A BEDROOM	Sra. Nagore Vallejo	Príncipe d'Asturies, 52	08012	info@rentabedroom.com Marketing@rentabedroom.com www.rentabedroom.com	93 217 88 12
BLAUHAUSING S.L.	Sra. Noemi Sosa	Gran Via 564 4º A	08011	blauhousing@blauhousing.com	93 301 14 75
THE ROOMATES	Said Hernández López	Mauricio Serrahima, 14 – Bajos	08012	www.roomates-bcn.com said@roomates-bcn.com	93 415 78 05 61 065 62 77
BARCELONA-HOME.COM	Xavier Seisdedos	Comte d'Urgell, 29 (ent. 4)	08001	www.barcelona-home.com info@barcelona-home.com	69 681 67 36
HABITAT SERVEI	Ingrid	C/ Muntaner, 200 2º, 3º	08036	www.habitatservei.com habitatservei@habitatservei.com	93 209 50 45

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

APARTAMENTOS ALLADA	Dori Palacio	C/ Allada i Vermell 6-8	08003	www.apartamentosallada.com	93 268 33 38
---------------------	--------------	-------------------------	-------	--	--------------

- Agencias inmobiliarias especializadas en alquiler de pisos y apartamentos completos:

AGENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	E-MAIL	TEL.	FAX
R. DOMÍNGUEZ	La Granada del Penedés, 19-21 Entlo. 2ª	08006	Apidominguez@hotmail.com	93 415 00 48	93 415 00 44
GEMMA MARTI SIRERA	C/ Provença 275, 3ª, 2º	08037	martisirera@hotmail.com	93 487 23 87	93 487 36 81
BARCELONA ALLOTJAMENT	C/ Pelai, 12 pral. A	08001	bcnacom@ibernet.com	93 268 43 57	

Atención:

ISMET, en ningún caso, se compromete a conseguir alojamiento al alumno, ni se responsabiliza del resultado de la contratación realizada por parte del estudiante.

- **Tablón de Anuncios:**

En las instalaciones de ISMET, en la primera planta, encontrará un tablón de anuncios en el que se ofrecen pisos y habitaciones, que pueden ser útiles una vez se encuentre en Barcelona y esté buscando alojamiento.

Por lo general se trata de anuncios de personas estudiantes que ofrecen una habitación, una habitación en piso compartido o un piso, son personas que se han acercado a las instalaciones de ISMET a dejar esta información. **En ningún caso ISMET, o ningún miembro de su personal, se responsabilizará del contenido de la información que aparece en los anuncios.**

- **Habitatge Jove:**

Se trata de una organización creada por las principales universidades de Barcelona, junto con la Generalitat de Catalunya y l'Ajuntament de Barcelona, con el objetivo principal de apoyar a los estudiantes internacionales que vienen a Barcelona. Esta organización se llama BCU – *Barcelona Centro Universitario* y a través de la agencia Habitatge Jove se encarga de centralizar la oferta de alojamiento en Catalunya para estudiantes extranjeros, además de prestar los siguientes servicios:

- Información y consejos
- Pisos en alquiler para gente joven
- Habitaciones en pisos compartidos
- Estancia con una familia de Barcelona
- Residencias y campus universitarios
- Gente joven, grupos y asociaciones

Dirección del programa "**Habitatge Jove**":

C/ Calabria 147
08015 BARCELONA
TEL: 93 4838392

Website: <http://www.habitatgejove.com>
info@habitatgejove.com

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

Estas son algunas de las residencias que encontrará en la página web de Habitatge Jove:

RESIDENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO
Apimec	C/ Bruc 136	08037	93 207 77 59
Barcelonaresidencies	Sardenya 326-328 Entresol 2	08025	93 436 32 18
Residència MIXTA	Passeig de Gràcia 114	08008	93 4363 32 18
Barcelona Residencies	Sardenya 326-328 Entresol 2	08025	93 217 27 00
Bécquer	Casp 78 2-2	08010	93 231 88 93
Sant Agustí	Hospital 23	08001	93 412 78 02
Juvenes	Balmes 23 Principal	08036	93 453 79 47

- **Agencias Inmobiliarias para alquilar pisos:**

RESIDENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO
Fincas Anzizu	Gran Via Corts Catalanes, 631, 1º	08010	93 270 25 00
Fincas Forcadell	Plaza Universidad nº 3 bajos	08008	93 496 54 07
Fincas Bourgeois	C/ Roger de Llúria 147 bajos	08009	93 415 78 78
Fincas Areny & Asdos.	C/ Trafalgar, 4 3º A	08010	93 268 21 22
Fincas El Pallars	Av. Madrid, 165 bajos	08028	93 339 40 62
Fincas Agustí	Rda. Universitat, 20 pral. 3ª	08007	93 317 09 29
Fincas Rodes	Gran Via Corts Catalanes, 651 1º 1ª	08011	93 318 37 37
Fincas Ollé Bertrán	Rambla Catalunya, 92	08008	93 452 15 15
Fincas Gil	Gran Via Corts Catalanes, 522 bajos	08011	93 452 50 80

ASISTENCIA MÉDICA:

En términos generales la tarjeta del Servei Català de la Salut permite tener acceso a consultas médicas de atención primaria de forma gratuita tanto a ciudadanos españoles como a algunos pertenecientes a países de la UE.

Para obtener esta tarjeta son necesarios dos trámites:

En primer lugar, empadronarse a través de las sedes de cada distrito.

Para realizar dicho trámite deben presentar en la sede de su distrito de residencia:

- el pasaporte
- una copia del contrato de alquiler o nota de propietario o inquilino del piso donde vive, declarando que esa persona vive en esa propiedad.

El horario de atención al cliente de todas las sedes desde el mediados de septiembre hasta junio es de 8:30 a 17:30.

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

Para cualquier tipo de duda o consulta sobre este servicio, deben ponerse en contacto con el teléfono de Atención Ciudadana 010.

En segundo lugar, una vez realizado el trámite anterior, dirijase al **Centro de Atención Primaria (CAP)** de su distrito con el *pasaporte* y el *comprobante del empadronamiento*. *Podrá encontrar algunas direcciones de los centros de asistencia sanitaria en Barcelona en el punto 9.15.*

También encontrará información completa sobre el resto de sedes municipales, horarios y trámites que en ellas se realizan, en la página web del ayuntamiento de Barcelona (www.bcn.es).

Para obtener información de teléfonos y direcciones de otros CAP, le recomendamos que **llame** al teléfono de Atención Ciudadana **010**.

Una vez realizados ambos trámites se obtendrá la tarjeta del Servei Català de Salut que se presentará en los Centros de Atención Primaria en caso de necesidad de atención sanitaria.

ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA O SUIZA:

Los estudiantes de países miembros de la Unión Europea - que sean residentes en la UE y Suiza - deben rellenar el formulario E111 / E118 antes de salir de su país, con lo cual pueden obtener asistencia médica con la Seguridad Social en España. Este formulario se pide en el centro de Seguridad Social del país comunitario de origen del estudiante.

Recomendaríamos tener también un seguro privado similar al "International Health Insurance" (pedir detalles en su Seguridad Social) o cualquier otro que incluya una *cláusula de repatriación*.

ESTUDIANTES DE PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA:

Los estudiantes procedentes de otros países diferentes a los casos anteriormente descritos deberán contratar un seguro privado que cubra los gastos médicos desde su país de origen por el periodo completo o parcial de su estancia en Barcelona.

Le recomendamos que pregunte en la agencia de viajes de su país de origen por la assist-card o consulte la siguiente página web: www.assist-card.com. En esta página encontrará precios y direcciones en las que puede contratar este servicio.

En la tabla que sigue a continuación aparecen algunas empresas aseguradoras con las que el estudiante puede ponerse en contacto para contratar una póliza de seguros:

RESIDENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	E-MAIL	TELÉFONO
Adeslas	Passeig de Gràcia, 85	08008	http://www.adeslas.es	93 216 22 00
Aresa	Plaça Urquinaona, 6	08010	http://www.aresa.es	90 225 62 56
Asisa	C/ Balmes, 123 Bajos	08008	http://secure.asisanet.com	93 323 37 12
DKV Previaasa	Passeig de Gràcia, 55'57 4ª planta	08008	http://www.dkvpreviasa.com	90 249 94 99
Sanitas	Passeig de Gràcia, nº 87 piso 7	08008	http://www.sanitas.es	90 210 24 00
Agrupació Mutua	Gran Via Corts Catalanes, 621	08007	http://www.agrupacionmutua.com	93 482 66 57

ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ANDORRA, BRASIL, ECUADOR, MARRUECOS, PARAGUAY, Y PERÚ:

Debido a la existencia de un convenio de la Seguridad Social entre España y los países anteriormente enunciados, los estudiantes procedentes de estos países deben aportar un certificado emitido por la seguridad social o , en su defecto,

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

del ente encargado del país de donde proceda el interesado. Este trámite debe hacerse personalmente en el país de origen antes de llegar a España o través de un familiar.

3. PERMISOS DE ESTANCIA POR ESTUDIOS EN ESPAÑA

Permiso de residencia para estudiante comunitario

Según las últimas disposiciones del gobierno español referentes a la ley de extranjería, los ciudadanos de países miembros de la unión europea no necesitan visado para estudiar en España, por lo ya no es obligatorio que la soliciten. Sin embargo si alguno de estos estudiantes estuviera interesado en tramitar esta tarjeta podrá hacerlos poniéndose en contacto con el departamento de Relaciones Internacionales que le asesora acerca de este trámite.

Los requisitos son los siguientes:

- Deberá rellenar el impreso de solicitud que proporciona la delegación del gobierno.
- Certificado de matriculación de la escuela indicando los datos del curso
- Dos (2) fotos a color con fondo blanco, tamaño carnet
- Fotocopia del pasaporte

Permiso de estancia no comunitario

El estudiante extranjero que pretenda realizar sus estudios en España deberá solicitar el correspondiente visado (tipo D) antes de su llegada ante las misiones diplomáticas u oficinas consulares Españolas en su país, para ello deberá aportar documentación académica que acredite los estudios ya superados y el certificado de matricula de ISMET entre otros documentos que le exigirán y que variaran según el país en que se encuentre el consulado Español, que es uno de los requisitos solicitados por la delegación del gobierno para expedir la tarjeta de estancia por estudios.

Tramitación del visado de estancia por estudios en el país de origen de estudiante no comunitario

Para la tramitación del visado por estudios, el interesado deberá dirigirse al consulado Español en su país de origen para que le indiquen los documentos que debe presentar y el proceso que debe seguir.

A continuación enunciamos algunos de los requisitos que pueden pedir el consulado español y que varían dependiendo del país y del caso particular del interesado.

- Pasaporte legal en rigor
- Certificado de admisión o matricula (ISMET)
- Certificado medico expedido por las autoridades oficiales por el país de origen
- Tres fotografías a color tamaño carnet
- Justificación de los medios económicos para la estancia en España por el período que duren los estudios. (puede hacerse mediante: deposito en una cuenta bancaria en España, travel cheques a nombre del solicitante del visado de estudios, documentos que certifique que se es beneficiario de una beca o prestamos de estudio, carta que certifique que al manutención estará a cargo de los padres, familiares o quien corresponda, otra forma que lo determine el consulado capital).
- Tasas consulares de cada país.

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

Nota:

Los requisitos pueden variar dependiendo del país en el que se realice el trámite y de cada caso en particular por lo que es muy importante que usted se informe de los requisitos que en cada momento pueda pedir el consulado de España en su país.

Importante:

Las gestiones en los consulados Españoles suelen ser lentas y en algunos casos el interesado debe presentarse más de una vez ante el consulado Español. Le recomendamos, por lo tanto, que se informe sobre los requisitos, los procedimientos seguir y, si tiene que pedir cita, lo haga con suficiente tiempo de antelación (al menos con 3 meses de anticipación)

Tramitación en España de la tarjeta de estudiante

Dentro de los primeros 30 días deben presentarse ante la delegación del gobierno para pedir cita y tramitar su tarjeta o ponerse en contacto con el servicio que ofrece el departamento de Relaciones Exteriores.

La duración de este permiso es igual a la del curso para el que este matriculado.

Para realizar este trámite ISMET ofrece el servicio de asesoramiento y ayuda a los estudiantes en cuanto a la primera parte de este trámite. Recomendamos a todos los estudiantes no Europeos, que dentro **del primer mes** (contado a partir de que les pongan el sello de entrada en inmigración) se pongan inmediatamente en contacto para realizar este trámite.

Requisitos:

- Formulario de solicitud de autorización de estancia por estudios
- Copia del pasaporte o documento valido para entrar e España en vigor
- Tres fotografía tamaño carnet en color con fondo blanco
- Fotocopia del visado schengen
- Fotocopia del certificado de matrícula de ISMET

Los mismos documentos se exigen a aquellos alumnos que viene con su cónyuge e hijos.

Renovación de la tarjeta de residencia por estudios:

Es un trámite similar, lo único es que se debe gestionar toda la documentación con 45 días antes del vencimiento y se debe justificar el aprovechamiento (notas o diploma que obtuvo) y el motivo por el cual solicita su renovación (de un curso superior de 6 meses)

Importante

El único documento que acredita la Estancia Legal del Estudiante en España, más allá de los 90 días, es la tarjeta de Estudiantes emitida por el Gobierno Español a través de sus delegaciones en las Comunidades Autónomas

Es importante dejar claro que el incumplimiento por parte del alumno de la normativa legal vigente en materia de inmigración y las leyes vigentes en España exime a ISMET de cualquier responsabilidad del tipo económico, civil, penal, académico, o de cualquier otra índole así como de las consecuencias que puedan derivarse.

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

4. EMPADRONAMIENTO

Que es el padrón:

Es el registro de personas que viven en España y sus correspondientes domicilios. Se tiene que dar de alta todas las personas que viven en el municipio ya sean nacionales o extranjeras y, en este último caso, independientemente de si tiene o no regularizada su estancia en el país.

- Empadronarse es un Derecho

Empadronarse es un derecho que comporta automáticamente otros derechos. Todas las personas inscritas en el padrón de un municipio constan como vecinas de este y tiene derecho a la asistencia sanitaria pública y a la escolarización básica de sus hijos. La inscripción en el padrón es también una manera de justificar la residencia habitual de un municipio determinado

Documentación necesaria para el empadronamiento

- Documento identificativos de la persona que solicita el empadronamiento, pasaporte, carne de identidad del país de origen, tarjeta de residencia.
- Documento que acredite el domicilio: escritura de compra de la vivienda, contrato de alquiler o el último recibo de cualquier suministro (agua, luz, electricidad, etc...) donde conste el nombre y el domicilio de la persona que solicita el empadronamiento
- Estos documentos deben ser originales, no se admiten fotocopias.
- En caso de que el solicitante no sea el propietario ni arrendatario de la vivienda y quiera hacerla constar como domicilio, necesitará una autorización firmada del titular de la vivienda y una fotocopia de su DNI, pasaporte u otro documento personal identificado.

*Para más información sobre el empadronamiento llamar al **010**. En este teléfono le indicaran el ayuntamiento al que debe dirigirse para poderse empadronar.*

Oficina de Atención al Ciudadano

Distrito Sarria – Sant Gervasi Calle de Angli 31 08017 BCN	La Marina Calle dels Fons 82-86 08038 BCN
Distrito Horta- Guinardo Ronda Guinardo 49 08024 BCN	Distrito Nou Barris Calle del Doctor Pi i Molist 133 08031 BCN
Distrito de Sant Martí Plaça de Valenti Almirall 1 08018 BCN	Zona Nord Avenida Rasos de Peguera 25 08003 BCN
Dsitrito San Andreu Plaça d`Orfila 1 08030 BCN	Garcilaso Calle Juan de Garay 116-118 08027 BCN
Plaça Sant Miquel Olaça Sant Miquel 4 08002 BCN	Distrito Eixample Ciutat Vella Calle de les Ramelleres 17 08001
Distrito Eixample Calle Arago 311 08009 BCN	Distrito Sant Monjuic Calle de la creu corberta 104 08014 BCN
Distrito Les corts Plaça de comas 18 08028 BCN	Distrito de Gracia Calle de Francisco Giner 46 08012 BCN

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

5. INFORMACION GENERAL DE BARCELONA

- ALGUNOS HORARIOS

- o **Comidas** : En Barcelona la gente suele comer entre las 13:30 h y las 15:00 h y cenar entre las 20:00 h y las 23:00 h
- o **Oficinas**: El horario habitual de atención de oficinas es de 9:00 h a 13:30 h / 14 h y de 16:00/ 16:30 h a 19:30/20 h
- o **Tiendas**: Normalmente de 9h y 13.30 h /14 h y de 16 h y 16.30 h a 20h/20:30h de lunes a sábado (en la zona céntrica y centros comerciales)
- o **Correos**: El horario de las oficinas de correos es de 9 a 14 h (sábados inclusive).
- o **Bancos**: Con algunas pequeñas variaciones, los bancos abren por las mañanas de 8.30 h a 14.00. En invierno, algunas entidades bancarias suelen abrir el jueves por la tarde.
- o **Metro**: Este transporte funciona en los siguientes horarios:

Laborables (lunes a jueves), domingos y festivos	5:00 a 24:00 horas
Viernes, sábados y vigiliias de festivo	5:00 a 2:00 horas

- o **Administración pública**: horario de apertura de 9 h a 14 horas (con alguna excepción según la dependencia)

EL CLIMA

Las estaciones del año son bastante previsibles en Barcelona. En el verano (junio, julio, agosto) las temperaturas oscilan entre 27 y 33° C. Las lluvias son poco frecuentes, excepto por alguna tormenta de verano.

En invierno se necesita ropa de abrigo ya que las temperaturas diurnas pueden oscilar entre 6 y 12° C. Algunos días pueden bajar las temperaturas a 0° C e incluso, excepcionalmente, puede nevar.

EL COSTE DE VIDA

En relación con ciudades como Londres o París, el coste de vida en Barcelona suele ser inferior; de la misma forma que si se compara con algunas ciudades del este de Europa, puede considerarse como una ciudad algo más cara. Estos son factores que deben tener en cuenta los estudiantes en el momento de realizar un presupuesto para venir a estudiar a Barcelona.

A continuación damos unos datos aproximados de lo que puede costar un mes en Barcelona para una persona adulta:

CONCEPTO	IMPORTE
- Vivienda (piso de alquiler persona en piso de alquiler compartido)	300 – 350 €
- Comidas	270 €
- Transporte Público	50 €
- Otros Gastos	200 €
Total Mensual Aproximado	820 – 870 €

*(Esta cantidad es orientativa y sus variaciones dependen de los gustos y gastos reales de cada uno).

CONCEPTO	IMPORTE
1 refresco	1,30 €
1 bocadillo	2-3 €
1 menú del día	7-9 €

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

1 entrada de cine	6,80 € (en algunos cines hay descuentos para estudiantes)
1 periódico	1,80 €

***Es importante destacar la evolución del coste de vida en España. En términos interanuales, representa un incremento real aproximado de una media de 3,5%.**

LOS BANCOS

La red de oficinas bancarias es muy amplia en Barcelona, así como de cajeros automáticos. La mayoría de los cajeros permiten sacar dinero en efectivo con una tarjeta VISA internacional, cobrando la correspondiente tasa (que oscila entre los 3 y 5€).

También pueden utilizarse los **traveller checks**, que se pueden cambiar en cualquier banco en los horarios siguientes:

- De las 8:30h a las 14:00h los días laborables
- De las 9:00h a las 13:00h los sábados (de octubre a junio)

Recomendamos hacerlo en bancos o cajas de ahorro, puesto que en las oficinas de cambio suele salir más caro, aunque aseguren a sus clientes no cobrar comisión.

Todos los estudiantes, sean nacionales o extranjeros podrán abrir una cuenta bancaria en cualquier banco o caja. Para ello deberán presentar su documento de identidad (pasaporte, DNI o NIE) e ingresar la cantidad de dinero mínimo que cada entidad exige para este fin.

LOS RESTAURANTES

- España se conoce a nivel internacional por su cocina mediterránea, es muy típico que los restaurantes ofrezcan un menú del día a la hora de la comida (está compuesto por un primer plato, segundo plato, pan, postre y bebida) y suele salir más barato que pedir los platos a la carta. El precio de un menú del día oscila entre 7 y 11 €.

CORREOS Y LOS SELLOS POSTALES

Los sellos se compran en estancos (establecimientos autorizados donde también se vende tabaco y cigarrillos) y en las oficinas de correos. Una carta (o una postal de 20gr.) enviada a un país de la Unión Europea cuesta 0,53€, y 0,78€ si el envío se hace a un país fuera de la EU.

MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

En Barcelona, como en otras ciudades del mundo, existen empresas que realizan servicios de mensajería y paquetería y que son de gran utilidad para el envío de cartas y paquetes, a nivel nacional e internacional.

Dentro del ámbito nacional recomendamos:

MRW Pol. Ind. Gran Vía Sud. Gran Vía 163 – 167 Hospitalet de Llobregat	OCHOA Polígono Industrial Mas Blau II Av. Garriges 5 – 7
---	--

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

08908 Barcelona Tel. 90 230 0400	08820-Prat de Llobregat Barcelona Tel. 93 479 40 00
-------------------------------------	--

También recordamos las siguientes empresas de mensajería a nivel nacional e internacional:

OCS C/ Felipe de Paz, 12 08028 – Barcelona Tel. 93 490 51 11 www.ocscourier.es	DHL Oficina: Aeropuerto de Barcelona Tel. 90 212 24 24 www.dhl.es
SEUR Vía Laietana, 54 08003 – Barcelona Tel. 90 210 10 10 www.seur.com SEUR INTERNACIONAL Tel. 93 336 85 85	UPS Av. Diagonal 511 08029 – Barcelona Tel. 90 288 88 20 www.ups.com

LA TARJETA INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE

Es una tarjeta que ofrece ventajas a los estudiantes y descuentos en los precios de billetes (tren, avión, autobús), así como en entradas para el cine o museos, y da la posibilidad de acceder a los albergues de juventud, entre otros. La validez de esta tarjeta es de un año.

Se puede comprar en el país de origen en la oficina internacional para los estudiantes o en cualquier agencia de viaje. También podrá adquirirla en Barcelona en las siguientes direcciones:

<p style="text-align: center;"><u>Tarjeta ISIC</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Turisme Juvenil de Catalunya (TUJUCA). Viajoteca</u> Dirección: Rocafort, 116 – 122 08015 Barcelona (Barcelonés) Teléfono: 93 483 83 81 Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:45</p> <p style="text-align: center;"><u>Punto de Información Juvenil del Paulau Robert</u> Dirección: Pg. De Gràcia, 107 08008 Barcelona (Barcelonés) Teléfono: 93 238 40 07 Correo Electrónico: joventut.pr@presidencia.gencat.es Horario: lunes a sábado de 10:00 a 19:00</p>

Para obtener esta tarjeta se requieren los documentos siguientes:

- DNI original/pasaporte o NIE
- 1 fotografía
- Matrícula
- Carné o certificado original de la facultad o escuela.
(Debe constar que el interesado está matriculado en el centro y el curso específico. Hay que indicar la duración del curso, que nunca podrá ser inferior a los seis meses)

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

EL TELÉFONO

Para llamar al extranjero de fijo a fijo o a móvil se marca el prefijo 00 y luego el indicativo internacional, seguido del número de teléfono del país al que desea llamar. En la mayoría de los países se debe eliminar el código o prefijo de la región o población (la primera cifra).

Si no tiene teléfono en su casa, puede utilizar las cabinas públicas o los servicios que ofrecen los locutorios, se los que el coste de una llamada es relativamente bajo. Estos establecimientos venden unas tarjetas cuyo precio es desde 5€ en adelante, con la que siguiendo las instrucciones se pueden realizar llamadas a bajo coste a todo el mundo, simplemente siguiendo las instrucciones de la tarjeta.

A diferencia de Francia e Inglaterra, los teléfonos públicos no tienen número para recibir llamadas.

Las tarifas telefónicas son bastante elevadas en España, sobre todo cuando se trata de llamadas internacionales. Se recomienda llamar a partir de las 22:00h los días laborables, y los sábados y domingos después de las 14:00h. Las horas punta son entre 8:00h y 18:00h los días laborables, y los sábados y domingos entre 8:00h y 14:00h.

En la mayoría de las cabinas públicas podrá utilizar monedas y/o tarjetas de teléfono, que pueden ser de 6€ hasta 10. Estas se pueden comprar en los estancos y en algunos quioscos.

Si tiene móvil y lo quiere utilizar aquí en Barcelona, se puede comprar una tarjeta móvil prepago que se puede recargar. Esta tarjeta reemplazará la que utiliza en su propio país (sólo en el caso de países europeos). De esta manera evitará pagar la tarifa internacional para recibir llamadas del extranjero. Las tarjetas se venden en grandes almacenes o en cualquier tienda de móviles.

Existe también una amplia oferta de compañías que ofrecen telefonía móvil; si el estudiante lo desea puede adquirir un móvil de contrato o de prepago, según su conveniencia.

TIEMPO LIBRE

Barcelona es una ciudad multicultural que ofrece a sus residentes y visitantes una amplia gama de actividades: cines, conciertos, teatros, museos, arquitectura, fotografía, exposiciones, así como la posibilidad de realizar excursiones o visitar pueblos aledaños. También hay una gran variedad de restaurantes, bares y discotecas para todos los gustos y presupuestos.

Le recomendamos la Guía del Ocio que se publica cada viernes y se vende en quioscos u otros establecimientos de venta de prensa. Allí encontrará las principales actividades, exposiciones, acontecimientos y espectáculos de la semana.

En Barcelona hay muchas discotecas y bares abiertos hasta la madrugada. Puesto que en España se cene sobre las diez, las discotecas no suelen llenarse hasta pasada la medianoche.

En los cines existe un día a la semana conocido como el día del espectador (suele ser el miércoles, pero podrá variar según el lugar y la sala de cine). En este día, las entradas suelen estar a mitad de precio que en los días convencionales.

Existen varias piscinas cubiertas y/o descubiertas, boleras, pistas de patinaje sobre hielo, pistas de tenis, squash, circuitos de footing, gimnasios, campos de golf, clubes de equitación, escuelas de vela etc. Los alumnos pueden alquilar bicicletas en diferentes puntos de la ciudad, y dar un paseo por Barcelona.

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

LOS TRANSPORTES

- **Metro**

El transporte público en Barcelona tiene una gran red de comunicación, además es muy económico y ofrece diferentes servicios y modalidades, según las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Ofrece la posibilidad de comprar tarjetas multiviaje. Estas tarjetas se pueden comprar en el metro o en los estancos, entre otros.

- **T-10:** Una tarjeta de 10 viajes. Permite realizar desplazamientos integrados combinado en cada uno hasta 4 medios de transporte (metro, autobús, ferrocarriles catalanes, cercanías RENFE).
- **T-Día:** Permite realizar un número ilimitado de viajes en cualquier medio de transporte durante un día.
- **T-Mes:** Válida para realizar un número ilimitado de viajes durante 30 días en cualquier medio de transporte.
- **T50-30:** Permite realizar 50 desplazamientos integrados en cualquier medio de transporte durante 30 días.
- **T-Trimestre:** Permite realizar un número ilimitado de viajes en cualquier medio de transporte durante 90 días consecutivos desde la primera validación.
- **T-Jove:** Destinada a menores de 21 años. Permite realizar un número ilimitado de desplazamientos durante 90 días consecutivos desde la primera validación.
- **T-Familiar:** Tarjeta multipersonal que permite realizar 70 desplazamientos integrados en todos los medios de transporte durante 30 días consecutivos desde la primera validación.

Si necesita más información sobre las tarifas de las tarjetas para las demás zonas, así como planos, horarios u otro tipo de información sobre transportes de la ciudad, le recomendamos que consulte la siguiente web: www.tmb.net.

- **Tren:**

Otro medio de transporte es el tren, que ofrece un buen servicio, es práctico y recorre todos los alrededores de la ciudad y sus costas. Hay dos estaciones principales: Estació de Sants y Plaça Catalunya. Hay varios lugares donde se puede coger el tren y el metro dentro de la misma estación, como es el caso de Plaça Espanya, Passeig de Gràcia, y Arc de Triomf. Con la tarjeta de estudiante internacional podrá obtener algunos descuentos.

- **Autobuses:**

Dentro de Barcelona, la red autobuses urbanos e interurbanos es muy extensa. Se puede usar la misma tarjeta de transporte que la que se utiliza para coger el metro.

Además, Barcelona dispone de un servicio nocturno llamado "Nit Bus", sale desde las principales estaciones de autobús y, aunque cada línea tiene un horario diferente, suele funcionar a partir de las 23h hasta alrededor de las 5:30h de la mañana aproximadamente (ver horarios y rutas en: www.tmb.net).

Los autobuses interurbanos permiten viajar a destinos nacionales e internacionales a precios muy razonables. Las dos estaciones principales son: Estació del Nord y Estació de Sants. Con la tarjeta de estudiante internacional podrá obtener algunos descuentos.

Le recomendamos visitar en su tiempo libre las montañas de Montserrat, el parque de atracciones Universal Mediterrània Port Aventura, las playas de la Costa Brava y la Costa Dorada (en verano) y las Estaciones de Esquí del Pirineo Catalán y Aragonés (en invierno), así como un gran número de localidades históricas y monumentales, muy accesibles con transporte público (las ciudades de Girona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Perpignan, Vic, Reus, Montpellier, etc.).

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

- **Taxis:**

Los taxis en Barcelona se caracterizan por sus inconfundibles colores: amarillo y negro. Un taxi está libre cuando en la parte superior lleva encendida una luz de color verde, se pueden parar en la calle con una señal.

Hay diversos servicios especiales, como taxis polivalentes para transportar viajeros con sillas de ruedas, servicio de acompañamiento y recogida de niños de los colegios, (vehículos de características especiales tipo "London Taxi"). Para solicitar este tipo de servicios hay que contactar con las compañías.

A continuación se citan algunas empresas de Radio Taxi:

BARNA TAXI 93 357 77 55	COOPERATIVA RADIO TAXI METROPOLITANA BARCELONA 93 225 00 00
MERCEDES TAXI 93 307 07 07	RADIO TAXI 033 93 303 30 33
SERVI TAXI 93 330 03 00	SERVICIOS ESPECIALES DE TAXI 93 284 88 88

LAS VACACIONES

Las vacaciones correspondientes a cada año lectivo las encontrar en el calendario de cada curso.

En España existen tres clases de días festivos: los de carácter nacional, los de la Comunidad Autónoma y los días festivos locales. Los festivos que se mencionan a continuación son los que se celebran en Barcelona, pero si se dirige a otras ciudades de España, éstos con seguridad variarán.

Los que le corresponden a Barcelona son los siguientes:

1 enero	Año Nuevo
6 enero	Reyes
Viernes Santo	Día varía según año
Lunes de Pascua	Día varía según año
1 mayo	Fiesta del Trabajo
24 junio	San Juan
15 agosto	La Asunción
11 septiembre	Día Nacional de Cataluña
24 septiembre	Fiesta de la Mercé
12 octubre	Fiesta de la Hispanidad
1 noviembre	Todos los Santos
6 diciembre	Día de la Constitución
8 diciembre	La Inmaculada
25 diciembre	Navidad
26 diciembre	San Esteban

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

TELÉFONOS ÚTILES DE INFORMACIÓN CIUDADANA

- **Teléfonos de Información:**

Información Telefónica	11888/11818/11819
Información Ayuntamiento	010/93 402 70 00
Información Transportes Públicos	010
Información Generalitat	012
Atención Ciudadana Ayuntamiento	010
Objetos Perdidos	010/93 223 40 12

- **Teléfonos de Urgencias:**

Ambulancias	061
Bomberos	080/93 453 53 53
Policía Municipal - Guardia Urbana	092
Policía Nacional	091
Información Toxicología	93 412 04 12
Emergencias	112/161
Teléfono del Sida	90 021 22 22
Urgencias Sociales	90 070 30 30

- **Teléfonos Públicos:**

Ajuntament de Barcelona Consell Municipal de Districte de l'Eixample Consell de Cent 333 Tel: 93 487 40 40	Registro Civil Pl. Duc de Medinaceli 08002 – Barcelona Tel: 93 412 04 74
Delegación del Ministerio de Educación en Cataluña (Homologación de títulos no españoles) C/ Bergara 12 (Plaça Catalunya) 08002 – Barcelona Tel: 93 482 06 21	Comisaría de Policía Mallorca 213 08008 – Barcelona Tel: 93 290 34 33
Comisaría de Policía de Barcelona – l'Eixample C/ Balmes 192 08006 - Barcelona	Comisaría de Policía de Barcelona – Sarrià C/ Iradier 11 08017 – Barcelona Tel: 93 290 38 20

Para cualquier duda y para buscar otras direcciones de comisarías más cercanas a su domicilio, le recomendamos que consulte la siguiente web:

<http://www.mir.es/sites/mir/directorio/>

- **Compañías Aéreas:**

AEROPUERTO	93 298 38 38	www.aena.es
AEROFLOT	93 430 87 41	www.aeroflot.com
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	93 302 77 06	www.aerolineas.com
AEROMEXICO	93 272 04 03	www.aeromexico.com

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

AIR ALGERIE	93 216 00 08	www.airalgerie.com
AIR DOLOMITI	90 222 01 01	www.airdolomiti.it
AIR EUROPA	93 478 47 63	www.aireuropa.com
AIR FRANCE	93 214 79 20	www.airfrance.com
AIR INDIA	93 318 53 35	www.airindia.com
AIR MALTA	93 318 84 43	www.airmalta.com
AIR NOSTRUM	90 240 05 00	www.airnostrum.es
ALITALIA	90 210 03 23	www.alitalia.com
AVIANCA	90 210 07 67	www.avianca.com
CZECH AIR LINES	93 415 60 46	www.czechairlines.com
DELTA	93 478 23 00	www.delta.com
EGYPTAIR	93 302 31 48	www.egyptair.com
FINNAIR	93 478 69 56	www.finair.com
IBERIA	90 240 05 00	www.iberia.com
JAPAN AIRLINES	93 215 51 28	www.jal.com
KLM	90 222 27 47	www.klm.es
LAN CHILE	90 219 46 94	www.lanchile.com
SAS	93 454 66 04	www.scandinavian.net
LUFTHANSA	90 222 01 01	www.lufthansa.com
MERIDIANA	90 210 12 49	www.meridiana.it
OLYMPIC AIRWAYS	93 301 40 01	www.olympic-airways.it
PLUNA	93 318 84 94	www.pluna.aero
PORTUGALIA	93 301 45 51	www.floyppga.com
ROYAL AIR MAROC	90 221 00 10	www.royalairmaroc.com
SPANAIR	93 298 33 62	www.airspain.com
SWISS	93 298 42 85	www.swiss.com
TAP AIR PORTUGAL	90 111 67 18	www.tap.pt
TURKISH AIRLINES	93 298 41 70	www.flyturkish.com
VARIG	93 215 34 24	www.varig.com.br

- **Compañías Aéreas de Bajo Coste:**

BMI	www.bmi.com
ALPIEAGLE	www.alpieagles.com
AIR BERLIN	www.airberlin.com
GERMAN WINGS	www.germanwings.com
EASY JET	www.easyjet.com
RYANAIR	www.ryanair.com
VOLAREWEB	www.volareweb.com
VUELING	www.vueling.com
STERLING	www.sterlingticket.com
VIRGIN EXPRESS	www.virgin-express.com

- **Transporte Terrestre:**

EST. AUTOBUSES (BARCELONA NORD)	www.barcelonanord.com
INFORMACIÓN NACIONAL RENFE	www.renfe.es
INFORMACIÓN INTERNACIONAL RENFE	www.renfe.es
AVIS RENT A CAR	www.avis.com

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

EUROPCAR	www.europcar.es
HERTZ	www.hertz.es
EASY RENT A CAR	www.easyrentacar.com
ACB RENTACAR	www.barcelona.alquiler-coches-baratos.com
PEPECAR	www.pepecar.com

- **Transporte Marítimo**

ESTACION MARÍTIMA BALEARES	
ESTACION MARÍTIMA INTERNACIONAL	www.marinacivil.com
GRANDI NAVI VELOCI	www.gnv.it
TRANSMEDITERRANEA	www.transmediterranea.es
UMAFISA LINES	www.umafisa.com
BALEARIA	www.balearia.com
GRIMALDI	www.grimaldi-ferries.com

- **Oficinas de Información Turística:**

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Passeig de Gràcia 105 93 484 95 00	TURISMO DE BARCELONA Oficina Plaça Catalunya Oficina Plaça Catalunya 17-S 90 630 12 82
TURISMO DE BARCELONA Oficina Estació de Sants Plaça Països Catalans s/h 93 491 44 31	TURISMO DE CATALUNYA Palau Robert Passeig de Gràcia 107 93 238 40 00

CONSULADOS Y EMBAJADAS EN BARCELONA

ALEMANIA	Passeig de Gràcia, 11, 1 08008	93 292 10 00
ARGENTINA	Passeig de Gràcia, 111, 08007	93 304 12 00
AUSTRALIA	Gran Via Carlos III, 98, 08028	93 490 90 13
AUSTRIA	Mallorca, 214, 08008	93 453 72 94
BANGLADESH	Mallorca, 192, 08036	93 453 44 02
BELGICA	Diputació, 303, 08009	93 467 70 80
BELIZE	Diagonal, 469, 08036	93 430 30 44
BENIN	Pau Casals, 22, 08021	93 209 07 43
BOLIVIA	Pl. Francesc Macià, 8, 08029	93 322 65 12
BRASIL	Passeig de Gràcia, 21, 08007	93 488 22 88
BULGARIA	Passeig Sant Joan, 73, 08009	93 457 40 69
CANADA	Elisenda de Pinós, 10, 08034	93 204 27 00
CHAD	Tuset, 5, 08006	93 200 66 99
CHILE	Casp, 33, 08010	93 318 85 86
CHINA	Av. Tibidabo, 34, 08022	93 254 11 99
COLOMBIA	PAU CLARIS 102, 1ª 1ª .. 08009	93 412 78 28
COSTA DE MAFIL	Diagonal, 477, 08036	93 410 23 34
CROACIA	Provença, 290, 08008	93 272 00 43
CUBA	Passeig de Gràcia, 34, 08007	93 487 86 61

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

DINAMARCA	Rbla. Catalunya, 33, 08007	93 488 02 22
EL SALVADOR	Muntaner, 260, 08021	93 209 36 58
ECUADOR	Pje. Joseph Llovera, 3, 08021	93 209 57 31
ESLOVAQUIA	Pl. Urquinaona, 6, 08010	93 317 94 65
ESLOVENIA	Via Augusta, 120, 08006	93 727 36 39
ESTADOS UNIDOS	Paseo Reina Elisenda, 23, 08034	93 280 22 27
ESTONIA	Diagonal, 401, 08008	93 416 00 11
FILIPINAS	Diagonal, 600, 08021	93 362 43 03
FINLANDIA	Puig I Xoriguer, 17, 08004	93 443 15 98
FRANCIA	Rda. Universidad, 22, 08007	93 270 30 00
GABON	Rosselló, 257, 08008	93 416 06 61
GAMBIA	Casp, 61, 08010	93 265 37 96
GHANA	Pau Casals, 22, 08021	93 209 07 43
GRECIA	Diagonal, 593, 08014	93 321 28 28
GUINE CONAKRY	Gran Via Corts Catalanes, 700, 08010	93 244 80 04
GUATEMALA	Gran Via Carles III, 94, 08028	93 339 78 01
HAITI	Pl. Francesc Macià, 8-9, 08029	93 200 05 55
HUNGARIA	Diagonal, 477, 08036	93 405 19 50
ISLA MAURICIO	Diputació, 42, 08015	93 425 00 90
ISLAS SEYCHELLES	Sabino Arana, 27, 08028	93 510 30 20
INDIA	Teodor Roviralta, 21-23, 08022	93 212 09 16
INDONESIA	Pau Claris, 173, 08037	93 487 68 84
IRLANDA	Gran Via Carles III, 94, 08028	93 491 50 21
ISLANDIA	Sardenya, 229-237, 08013	93 232 58 10
ITALIA	Mallorca, 270, 08037	93 467 73 05
JAMAICA	Santaló, 93, 08021	93 414 11 72
JAPON	Diagonal, 662-664, 08034	93 280 34 33
JORDANIA	Aragó, 174, 08011	93 454 48 50
LETONIA	Diagonal, 415, 08008	93 416 00 44
LIBANO	Via Augusta, 12, 08006	93 202 21 21
LIECHTENSTEIN	Gran Via Carles III, 94, 08028	93 409 06 50
LITUANIA	Consell de Cent, 355, 08007	93 467 01 79
LUXEMBURGO	Tuset, 8-10, 08006	93 292 22 66
MADAGASCAR	Balmes, 202, 08006	93 415 10 06
MALASIA	Paseo Colom, 11, 08002	93 310 20 20
MALTA	Tuset, 32, 08006	93 415 66 00
MARRUECOS	Béjar, 91, 08014	93 289 25 30
MEXICO	Pg. Bonanova, 55, 08017	93 201 18 22
MOLDAVIA	Muntaner, 463-465, 08021	93 414 77 00
MONACO	Via Augusta, 158, 08006	93 209 75 88
MONGOLIA	Rocafort, 29, 08015	93 423 78 87
NEPAL	Aragó, 184, 08011	93 452 63 63
NICARAGUA	Trav. Gràcia, 71, 08006	93 200 55 77
NORUEGA	Balmes, 184, 08006	93 218 49 83
NUEVA ZELANDA	Trav. Gràcia, 64, 08006	93 209 03 99
PAKISTAN	Córcega, 366, 08037	93 457 42 30
PAISES BAJOS	Diagonal, 593, 08014	93 410 62 10
PANAMA	Passeig de Gràcia, 20, 08007	93 302 00 73
PARAGUAY	Pau Casals, 9, 08021	93 414 76 21
PERU	Córcega, 270, 08008	93 415 49 99

Guía orientativa para Alumnos no Residentes 2009-2010

POLONIA	Diagonal, 593, 08014	93 322 05 42
PORTUGAL	Rda. Sant Pere, 7, 08010	93 318 81 50
REINO UNIDO	Diagonal, 477, 08036	93 366 62 00
REPUBLICA CHECA	Trav. Gràcia, 40-42, 08021	93 241 31 25
REPUTLICA DOMINICANA	Paris, 209, 08008	93 237 92 13
RUMANIA	Sant Joan de la Salle, 35, 08022	93 434 11 08
RUSIA	Av. Pearson, 34, 08034	93 280 54 32
SENEGAL	Aribau, 191, 08021	93 200 97 22
SERBIA Y MONTENEGRO	Casp, 61, 08010	93 265 37 96
SRI LANKA	Mallorca, 192, 08036	93 453 44 02
SUDAFRICA	Teodora Lamadrid, 7-11, 08022	93 418 64 45
SUECIA	Mallorca, 279, 08037	93 488 25 01
SUIZA	Gran Via Carlos III, 94, 08028	93 409 06 50
TAILANDIA	Diagonal, 339, 08037	93 458 14 61
TOGO	Aribau, 200-210, 08036	93 209 73 94
TUNEZ	Diputació, 400, 08013	93 231 53 79
TURQUIA	Pau Claris, 95, 08009	93 412 06 83
URUGUAY	Passeig de Gràcia, 58, 08007	93 215 66 61
VENEZUELA	Provença, 278, 08008	93 488 20 12

**(Ultima actualización 01-09-2009)*